

ORD. 2021-497

Informe Secretarial. Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2022 , al Despacho de la señora Juez, informando que las partes solicitan aplazamiento de la audiencia, por cuanto existe posibilidad de conciliar. Sírvase Proveer

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, y por solicitud de las partes, se dispone reprogramar la audiencia previamente señalada, para lo cual se fija el día **trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 4:00 p.m.**

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Septiembre 29 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 163**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16bb693024c703679affd2687f44d1d0688aabcd08ad0d634b1c57bc0a2c37e4**

Documento generado en 28/09/2022 11:04:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>